

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30587** OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES HAYARI, S.L.

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 185/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14 de julio de 2011 resolución por la que se declara a la parte ejecutada Obras y Proyectos Integrales Hayari, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.966,38 euros; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067226-1